

**SCI-758-2020**

## **Comunicación de acuerdo**

**Para:** Ing. Luis Paulino Méndez Badilla  
Rector

Ing. Daniel Hernández, Coordinador  
Agencia de Acreditación de Programas de Ingeniería y de Arquitectura  
(AAPIA)  
Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos

**De:** Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente  
Consejo Institucional

**Asunto:** **Sesión Ordinaria No. 3178, Artículo 15, del 01 de julio de 2020.  
Felicitación a la Agencia de Acreditación de Programas de Ingeniería y  
de Arquitectura (AAPIA)**

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

### **RESULTANDO QUE:**

1. La Agencia de Acreditación de Programas de Ingeniería y de Arquitectura (AAPIA) del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), ha sido admitida por acuerdo del 22 de junio de 2020 de la Alianza Internacional de Ingeniería, como miembro pleno del “Acuerdo de Washington”.
2. El “Acuerdo de Washington” constituye el más prestigioso acuerdo internacional entre las entidades que otorgan acreditación de carreras de ingeniería.
3. La incorporación de la AAPIA como miembro pleno del “Acuerdo de Washington” implica que todas las carreras acreditadas por esta agencia son reconocidas en todos los países que son miembros plenos del “Acuerdos de Washington”.
4. Cuatro carreras del Instituto, a saber: Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería en Computadores, Ingeniería en Materiales e Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental, han sido acreditadas por la AAPIA.

### **CONSIDERANDO QUE:**

1. La incorporación de la AAPIA como miembro pleno del “Acuerdo de Washington”, culmina exitosamente un proyecto iniciado hace casi 20 años por el CFIA, con apoyo del Instituto Tecnológico de Costa Rica y de la Universidad de Costa Rica, para crear una agencia de acreditación bajo los estándares del Acuerdo de Washington y someterla luego al proceso de incorporación ante esa instancia.

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3177 Artículo 15, del 24 de junio de 2020

Página 2

2. Este logro de la AAPIA conlleva implicaciones muy positivas para las personas graduadas de las carreras de ingeniería que acredite, por ser reconocidas en todos los países que son miembros plenos del “Acuerdo de Washington”, lo que es particularmente relevante para las y los graduados del Instituto en las carreras que tienen esa condición.

**SE ACUERDA:**

- a. Expresar una felicitación a la Agencia de Acreditación de Programas de Ingeniería y de Arquitectura (AAPIA) del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), por haber sido admitida por acuerdo del 22 de junio de 2020 de la Alianza Internacional de Ingeniería, como miembro de pleno derecho del “Acuerdo de Washington”.
- b. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

**Palabras clave: Felicitación - Agencia - Acreditación - Programas - Ingeniería - Arquitectura (AAPIA) - CFIA**

c.i. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaría vía correo electrónico)

ars